



**GOBIERNO
FEDERAL**

SEMARNAT



Administración 2006-2012

Memoria Documental CNF-12

ProÁrbol-Plantaciones Forestales Comerciales

ÍNDICE

ÍNDICE -----	3
ÍNDICE DE CUADROS -----	6
ÍNDICE DE FIGURAS -----	8
1. PRESENTACIÓN -----	9
1.1. Nombre del programa -----	9
1.2. Objetivos del programa -----	10
1.2.1 Objetivo general.....	10
1.2.2 Objetivos específicos	10
1.3. Periodo de vigencia -----	10
1.4. Ubicación Geográfica-----	10
1.5. Principales características técnicas-----	12
1.6. Unidades Administrativas Participantes-----	16
1.7. Nombre y firma del titular de la entidad -----	16
2. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DE LA MEMORIA DOCUMENTAL -----	17
2.1. Fundamento Legal -----	17
2.2. Objetivo de la Memoria Documental-----	17
3. ANTECEDENTES -----	18
3.1. Causas o problemática general que dieron origen al programa-----	18
4. MARCO NORMATIVO APLICABLE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA -----	20
4.1. Marco Normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del programa-----	20
5. VINCULACIÓN DEL PROGRAMA PROÁRBOL - PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, REGIONALES Y/O ESPECIALES -----	23
5.1. Vinculación de la estrategia de Plantaciones Forestales Comerciales con el Plan Nacional de Desarrollo-----	23
5.1. Vinculación con otros programas sectoriales, institucionales, regionales y/ especiales-----	25
6. SÍNTESIS EJECUTIVA DEL PROGRAMA -----	27
6.1. Descripción cronológica de acciones realizadas desde la planeación, ejecución, seguimiento y puesta en operación, hasta el informe final-----	27

7. ACCIONES REALIZADAS	33
7.1. 2007	33
7.1.1. Programa de Trabajo	33
7.1.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado	33
7.1.3. Integración de expedientes	34
7.2. 2008	34
7.2.1. Programa de Trabajo	34
7.2.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado	34
7.2.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos	35
7.3. 2009	36
7.3.1. Programa de Trabajo	36
7.3.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado	36
7.3.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos	37
7.4. 2010	37
7.4.1. Programa de Trabajo	37
7.4.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado	38
7.4.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos	38
7.5. 2011	39
7.5.1. Programa de Trabajo	39
7.5.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado	40
7.5.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos	40
7.6. 2012	41
7.6.1. Programa de Trabajo	41
7.6.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado	41
7.6.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos	42
8. SEGUIMIENTO Y CONTROL	43
8.1. Informes sobre avances y situación del programa o proyecto	43
8.2. Acciones realizadas para corregir o mejorar su ejecución	45
8.3. Tabla de auditorías practicadas	46
8.4. Tabla de atención de observaciones	46
9. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS	48



9.1. Metas cumplidas y resultados obtenidos -----48

9.2. Beneficios alcanzados -----50

 9.2.1. Asignación de apoyos para establecer plantaciones forestales comerciales en el periodo 2007-2012..... 50

 9.2.2. Plantaciones forestales comerciales establecidas con apoyos de la CONAFOR en el periodo 2007-2012. 53

 9.2.3. Asignación de apoyos para mantenimiento avanzado de plantaciones forestales comerciales a través de lineamientos estatales..... 56

 9.2.4 Esquemas de apoyo al financiamiento para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales. 57

10. INFORME FINAL DEL COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA -----59

 10.1. Informe final de actividades del programa o proyecto-----59

 10.2. Áreas de mejora-----60

 Áreas de mejora -----60

 10.3. Actividades pendientes -----61

11. GLOSARIO Y ACRÓNIMOS -----62

12. ANEXOS -----64

ELABORÓ:

M.C. Diego Montiel Oscura

Ing. Francisco Rodríguez Romero

COORDINÓ EN EL ÁREA:

Ing. Gustavo Rodríguez Alcaráz

COORDINÓ EL PROYECTO:

MDOH. Irma Leticia Rodriguez Silva

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Tipos de apoyos y montos otorgados (\$) por hectárea en el concepto Plantaciones Forestales Comerciales de las Convocatorias del Programa ProÁrbol 2007 a 2012. -----	13
Cuadro 2. Superficie (ha) mínima y máxima requerida para los apoyos de PFC en las Convocatorias del Programa ProÁrbol 2007 a 2012. -----	13
Cuadro 3. Características del tipo de plantaciones agroforestales. -----	14
Cuadro 4. Especies forestales apoyadas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en las Convocatorias del Programa ProÁrbol 2007 a 2012. -----	14
Cuadro 5. Marco normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del programa. -----	20
Cuadro 6. Proceso general de asignación de apoyos para establecer plantaciones forestales comerciales del Programa ProÁrbol.-----	28
Cuadro 7. Principales características de las Convocatorias para la asignación y operación estatal de apoyos a proyectos de plantaciones forestales comerciales-----	31
Cuadro 8. Resumen de las asignaciones realizadas en 2007 para el concepto de apoyo de Plantaciones Forestales Comerciales del Programa ProÁrbol. -----	33
Cuadro 9. Resumen de las asignaciones realizadas en 2008 para el concepto de apoyo de Plantaciones Forestales Comerciales del Programa ProÁrbol. -----	35
Cuadro 10. Resumen de las asignaciones realizadas en 2009 para el concepto de apoyo de Plantaciones Forestales Comerciales del Programa ProÁrbol. -----	36
Cuadro 11. Resumen de la asignación realizada en 2010 para el concepto de apoyo de Plantaciones Forestales Comerciales del Programa ProÁrbol. -----	38
Cuadro 12. Resumen de las asignaciones realizadas en 2011 para el concepto de apoyo de Plantaciones Forestales Comerciales del Programa ProÁrbol. -----	40
Cuadro 13. Resumen de la asignación realizada en 2012 para el concepto de apoyo de Plantaciones Forestales Comerciales del Programa ProÁrbol. -----	42
Cuadro 14. Principales acciones realizadas para el logro de las metas programadas. ----	43

Cuadro 15. Tabla de auditorías practicadas a la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales en el periodo 2007-2012.	46
Cuadro 16. Tabla de atención de observaciones de las auditorías practicadas a la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales en el periodo 2007-2012.	46
Cuadro 17. Cumplimiento anual de las metas de asignación de apoyos para establecer plantaciones forestales comerciales programadas en el periodo 2007-2012.	48
Cuadro 18. Cumplimiento anual de las metas de establecimiento de plantaciones forestales comerciales programadas en el periodo 2007-2012.	49
Cuadro 19. Cumplimiento anual de otras metas programadas en la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales.	49
Cuadro 20. Superficie de plantaciones forestales comerciales con apoyos asignados en el periodo 2007 – agosto de 2012.	50
Cuadro 21. Superficie de plantaciones forestales comerciales con apoyos asignados en el periodo 2007-2012 por tipo de plantación.	52
Cuadro 22. Superficie de plantaciones forestales comerciales Agroforestales con apoyos asignados en el periodo 2007-2012.	53
Cuadro 23. Superficies de plantaciones forestales comerciales establecidas en el periodo 2007 – agosto de 2012 por entidad federativa y tipo de plantación.	55
Cuadro 24. Principales especies utilizadas para establecer plantaciones forestales comerciales con fines maderables en el periodo 2007 – agosto de 2012.	56
Cuadro 25. Principales especies utilizadas para establecer plantaciones forestales comerciales con fines no maderables en el periodo 2007 – agosto de 2012.	56
Cuadro 26. Asignación de apoyos para mantenimiento avanzado de plantaciones forestales comerciales a través de Lineamientos estatales.	57
Cuadro 27. Proyectos con financiamiento apoyados por el FONAFOR durante 2011 – agosto de 2012.	58

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Áreas de atención prioritaria para establecer plantaciones forestales comerciales de la Convocatoria ProÁrbol 2010.	11
Figura 2. Áreas de atención prioritaria para establecer plantaciones forestales comerciales de la Convocatoria ProÁrbol 2011.	11
Figura 3. Áreas de atención prioritaria para establecer plantaciones forestales comerciales de la Convocatoria ProÁrbol 2012.	12
Figura 4. Vinculación de las actividades de plantaciones forestales comerciales con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.	24
Figura 5. Vinculación de las actividades de plantaciones forestales comerciales con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012.	25
Figura 6. Distribución de la superficie con apoyos asignados para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el periodo 2007 – agosto de 2012.	51
Figura 7. Superficie por entidad federativa y tipo de plantación con recursos asignados para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el periodo 2007-2012	52
Figura 8. Ubicación de las plantaciones forestales comerciales establecidas con apoyos de la CONAFOR (2007 – agosto de 2012).	53
Figura 9. Superficie asignada vs superficie establecida en el periodo 2007 – agosto de 2012.	54

1. PRESENTACIÓN

El 4 de abril de 2001 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), cuyo objetivo es desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal, así como de participar en la formulación de los programas y en la aplicación de las políticas de desarrollo forestal sustentable.

Para cumplir con su objetivo la Comisión tiene entre sus funciones el desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y restauración de los recursos forestales, así como la aplicación de los instrumentos de política nacional en materia forestal.

El Programa Estratégico Forestal para México 2025, incorpora estrategias y líneas de acción para incrementar la producción maderable para el abastecimiento de la industria forestal, a través del fomento al establecimiento de plantaciones forestales comerciales.

En el estatuto orgánico de la CONAFOR, artículo 16 fracción II, se establece que la Coordinación General de Producción y Productividad tendrá la atribución de operar los programas sectoriales y dirigir, promover y coordinar el programa institucional de plantaciones forestales comerciales.

1.1. Nombre del programa

ProÁrbol-Plantaciones Forestales Comerciales

1.2. Objetivos del programa

1.2.1 Objetivo general

Elevar los niveles de producción, productividad y competitividad del sector forestal a través de la promoción del desarrollo de plantaciones forestales comerciales.

1.2.2 Objetivos específicos

- I. Asignar apoyos para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales.
- II. Contribuir en la balanza comercial forestal con materias primas provenientes de plantaciones forestales comerciales.
- III. Desarrollar capacidades nacionales en materia de plantaciones forestales comerciales.

1.3. Periodo de vigencia

La información contenida en este documento corresponde a las actividades desarrolladas por la Comisión Nacional Forestal durante el periodo 2007 – agosto de 2012 para promover el desarrollo de plantaciones forestales comerciales.

1.4. Ubicación Geográfica

El ámbito de aplicación de los apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales (PFC) que se otorgaron a través del Programa ProÁrbol, fue en las 32 entidades del País. A partir del año 2010, se aplicaron criterios de focalización para la asignación de apoyos, a través de la definición de áreas prioritarias de atención (Figuras 1, 2 y 3), las cuales se determinaron considerando criterios agroecológicos, legales y técnicos, y se actualizaron anualmente a través de un proceso de análisis en coordinación con las Gerencias Estatales.



Figura 1. Áreas de atención prioritaria para establecer plantaciones forestales comerciales de la Convocatoria ProÁrbol 2010.



Figura 2. Áreas de atención prioritaria para establecer plantaciones forestales comerciales de la Convocatoria ProÁrbol 2011.

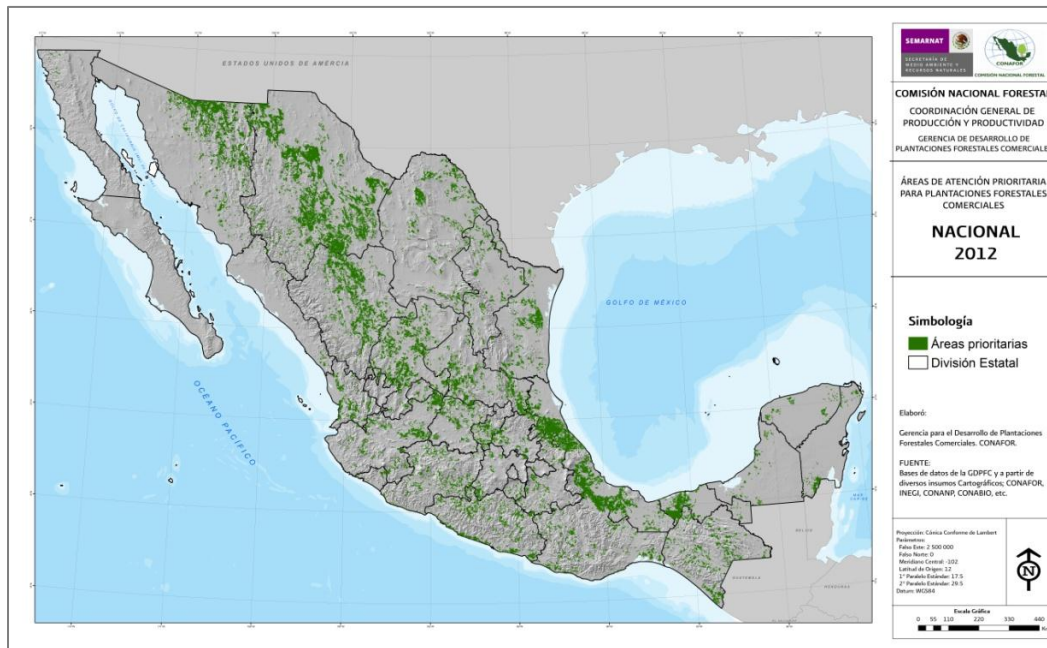


Figura 3. Áreas de atención prioritaria para establecer plantaciones forestales comerciales de la Convocatoria ProÁrbol 2012.

1.5. Principales características técnicas

Los apoyos para el establecimiento de PFC se otorgaron a través de las Convocatorias del Programa ProÁrbol que la CONAFOR emitió durante los años 2007 a 2012, las cuales se rigieron de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación (RO) que se publicaron para tal efecto. En los Cuadros 1, 2, 3 y 4 se presentan las principales características de las RO del Programa ProÁrbol en el periodo 2007 – 2012 del concepto de apoyo de Plantaciones Forestales Comerciales.

Cuadro 1. Tipos de apoyos y montos otorgados (\$) por hectárea en el concepto Plantaciones Forestales Comerciales de las Convocatorias del Programa ProÁrbol 2007 a 2012.

Tipo de plantación	Año de la Convocatoria y clave del apoyo					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
	B3		B	A3	A4	
Maderable	7,820	8,134	8,510	8,768	9,200	10,000
No Maderable	5,866	6,100	6,383	6,576	6,900	4,200 en zonas áridas 6,900 en el trópico
Agroforestal	5,866	6,100	6,383	6,576	6,900	6,900
Celulósicos	7,576	7,880	8,510	8,768	9,200	9,200
Árboles de Navidad	7,820	8,134	8,510	8,768	9,200	9,200
<i>Jatropha curcas</i>			7,180	7,398	7,700	7,700
Producción de semillas forestales					15,000	15,000
Resineras						10,000

Cuadro 2. Superficie (ha) mínima y máxima requerida para los apoyos de PFC en las Convocatorias del Programa ProÁrbol 2007 a 2012.

Tipo de plantación	Año y Clave del apoyo					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
	B3		B	A3	A4	
Maderable	5-1500	25-1500	25	25	25-500	20-500
No Maderable		5-1500	25 zonas áridas 10 zonas trópico	25 zonas áridas 10 zonas trópico		
Agroforestal		25-1500	25	25		
Celulósicos						
Árboles de Navidad		5-1500	10	10	10-500	10-500
<i>Jatropha curcas</i>					25-500	20-500
Producción de semillas forestales					4,9,16	4,9,16
Resineras						20-500

En el tipo de plantación Agroforestal, contempla el establecimiento de PFC con una especie forestal maderable en combinación con un cultivo (Cuadro 3), con el propósito de que el beneficiario pueda obtener ingresos en los primeros años de desarrollo de la plantación.

Cuadro 3. Características del tipo de plantaciones agroforestales.

Plantaciones agroforestales	Cultivo asociado
Agrosilvicolas	Agrícola anual
Agrosilvopastoril	Forraje, agrícola anual
Silvopastoril	Forraje
Densidad: 600-625 árboles/ha	

Cuadro 4. Especies forestales apoyadas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en las Convocatorias del Programa ProÁrbol 2007 a 2012.

Especies apoyadas	Convocatoria					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Sin lista de especies definida. Los solicitantes presentaban su propuesta.	√					
Sin lista de especies definida. Los solicitantes presentaban las propuestas de especies de coníferas y de hoja ancha.		√	√	√		
<i>Hesperaloe funifera</i>		√				
<i>Bambusa</i> spp		√	√	√	√	√
<i>Phyllostachys</i> spp					√	√
<i>Dendrocalamus</i> spp					√	√
<i>Guadua</i> spp			√	√	√	√
<i>Caesalpinia coriaria</i>		√	√	√		
<i>Euphorbia antisiphylitica</i>		√	√	√	√	√
<i>Eucalyptus cinerea</i>		√	√	√		
<i>Hevea brasiliensis</i>		√	√	√	√	√
<i>Agave lechuguilla</i>		√	√	√	√	√
<i>Lippia</i> spp		√	√	√		
<i>Chamaedora elegans</i>		√	√	√	√	√
<i>Chamaedora pochutlensis</i>		√	√	√	√	√
<i>Sabal mexicana</i>		√	√	√		
<i>Orbygnea guacoyule</i>		√	√	√		
<i>Brahea</i> spp		√	√	√		
<i>Achmea magdlenae</i>		√	√	√		
<i>Jatropha curcas</i>		√	√	√	√	√
<i>Acacia angustifolia</i>		√	√	√		
<i>Caesalpinia</i> spp		√	√	√		
<i>Inga spuria</i>		√	√	√		
<i>Yucca</i> spp		√	√	√	√	√

Especies apoyadas	Convocatoria					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>Trema micrantha</i>		√	√	√		
<i>Ricinus comunis</i>				√		
<i>Washingtonia robusta</i>				√		
<i>Washingtonia filifera</i>				√		
<i>Hibiscus cannibinus</i>				√		
<i>Nolina cespitifora</i>				√		
<i>Abies religiosa</i>					√	√
<i>Cupressus sp</i>					√	√
<i>Pinus ayacahuite</i>					√	√
<i>Pinus chiapensis</i>					√	√
<i>Pinus caribaeae</i>					√	√
<i>Pinus devoniana</i>					√	√
<i>Pinus douglasiana</i>					√	√
<i>Pinus duranguensis</i>					√	√
<i>Pinus engelmannii</i>					√	√
<i>Pinus greggii</i>					√	√
<i>Pinus montezumae</i>					√	√
<i>Pinus patula</i>					√	√
<i>Pinus pringlei</i>					√	√
<i>Pinus pseudostrobus</i>					√	√
<i>Pinus tenuifolia</i>					√	√
<i>Pinus teocote</i>					√	√
<i>Pinus lawsonii</i>					√	√
<i>Pinus leiophylla</i>					√	√
<i>Pinus oocarpa</i>					√	√
<i>Eucalyptus camaldulensis</i>					√	√
<i>Eucalyptus dunnii</i>					√	√
<i>Eucalyptus globulus</i>					√	√
<i>Eucalyptus nitens</i>					√	√
<i>Eucalyptus grandis</i>					√	√
<i>Eucalyptus saligna</i>					√	√
<i>Eucalyptus tereticornis</i>					√	√
<i>Eucalyptus urophylla</i>					√	√
<i>Acrocarpus fraxinifolius</i>					√	√
<i>Bursera spp</i>					√	√
<i>Cedrela odorata</i>					√	√
<i>Ceiba pentandra</i>					√	√
<i>Cordia alliodora</i>					√	√
<i>Cordia eleganoides</i>					√	√
<i>Cordia dodecandra</i>					√	√
<i>Enterolobium cyclocarpum</i>					√	√
<i>Gmelina arborea</i>					√	√

Especies apoyadas	Convocatoria					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<i>Swietenia macrophylla</i>					√	√
<i>Tabebuia donnell-smithii</i>					√	√
<i>Tabebuia rosea</i>					√	√
<i>Tectona grandis</i>					√	√
<i>Prosopis spp</i>					√	√
<i>Fraxinus udhei</i>					√	√
<i>Liquidambar styraciflua</i>					√	√
Especies conocidas para árboles de navidad					√	√

1.6. Unidades Administrativas Participantes

La operación de los apoyos que otorga la Comisión Nacional Forestal para el desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales, se realiza a través de la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales, dependiente de la Coordinación General de Producción y Productividad de la CONAFOR, con el apoyo de las Gerencias Estatales de la CONAFOR en el País.

1.7. Nombre y firma del titular de la entidad

Dr. Juan Manuel Torres Rojo
 Director General de la CONAFOR

Ing. Sergio H. Graf Montero
 Coordinador General de Producción y
 productividad

Dr. Aurelio M. Fierros González
 Gerente de Desarrollo de Plantaciones
 Forestales Comerciales

2. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DE LA MEMORIA DOCUMENTAL

2.1. Fundamento Legal

La Memoria Documental se elabora a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículo 6, Fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Artículos Sexto y Octavo del Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012. Así mismo, se observan los Lineamientos para la Formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2012, y los Lineamientos para la Elaboración e Integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Octubre de 2011.

2.2. Objetivo de la Memoria Documental

La presente Memoria Documental se elabora para dejar constancia documental sobre las actividades desarrolladas por la Comisión Nacional Forestal en materia de Plantaciones Forestales Comerciales. Se presentan de manera cronológica las acciones conceptuales, legales, presupuestarias, administrativas, operativas y de seguimiento realizado, así como los resultados obtenidos del programa. Se observó para su elaboración, los apartados establecidos en el numeral SEXTO de los Lineamientos para la Elaboración e Integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales.

3. ANTECEDENTES

3.1. Causas o problemática general que dieron origen al programa

El desarrollo de plantaciones forestales comerciales (PFC) es una de las estrategias empleadas para incrementar la producción forestal maderable y no maderable, con el propósito de reducir las importaciones de productos forestales y favorecer el desarrollo forestal sustentable.

A través de las PFC se dan nuevas alternativas productivas en el medio rural mexicano, como lo son las plantaciones para la obtención de madera en rollo, material celulósico, fibras, ceras, látex, aceites, resinas, semillas forestales y árboles de navidad, principalmente; todas las plantaciones además generan servicios ambientales como la captura de carbono, aumento de la recarga de acuíferos, protección a los suelos y al hábitat, entre otros.

En 1997 se estableció el Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales (PRODEPLAN) que operaba la entonces Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), cuyo objetivo principal inicial fue apoyar el establecimiento de 875,000 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, en un periodo de tiempo de 25 años, a través del otorgamiento de subsidios a los dueños y poseedores de terrenos preferente o temporalmente forestales interesados en establecer PFC. En 2001, al crearse la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), el programa pasó a ser operado por esta Institución.

De 1997 a 2006, se asignaron recursos para el establecimiento de 412,280 hectáreas de las cuales se establecieron 71,261 hectáreas, las que en algunos casos ya están aportando volúmenes de materias primas maderables y no maderables a la producción nacional.

Los apoyos para establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales se integraron como un concepto de apoyo del Programa ProÁrbol a partir del año 2007, y su operación se rigió según lo establecido en las Reglas de Operación del Programa que la CONAFOR publicó anualmente.



Memoria Documental CNF-12
***ProÁrbol-Plantaciones Forestales
Comerciales***
Coordinación General de Producción y Productividad

**GOBIERNO
FEDERAL**

SEMARNAT



Según un estudio realizado en 2011 por la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales, se estimó que existen en el país 13.9 millones de hectáreas de terrenos aptos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.

4. MARCO NORMATIVO APLICABLE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

4.1. Marco Normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del programa

Cuadro 5. Marco normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del programa.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

LEYES

- Ley Agraria.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Amparo reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Ley de Coordinación Fiscal.
 - Ley de Impuesto al Valor Agregado.
 - Ley de Impuesto sobre la Renta.
 - Ley de Información Estadística y Geográfica.
 - Ley de Ingresos de la Federación.
 - Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.
 - Ley de Planeación.
 - Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
 - Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
 - Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.
 - Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
 - Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.
 - Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría.
 - Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
 - Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
 - Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
 - Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
 - Ley Federal del Trabajo.
 - Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

- Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- Ley General de Vida Silvestre.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley sobre la Celebración de Tratados.

CÓDIGOS

- Código Civil Federal.
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Penal Federal.

REGLAMENTOS

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría.
- Reglamento de la Ley de Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley de Impuestos sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.
- Reglamento Interno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

ESTATUTOS

- Estatuto del Servicio Profesional de Carrera de la Comisión Nacional Forestal.
- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal.

DECRETOS

- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Decreto por el que se crea la Comisión Nacional Forestal.

LINEAMIENTOS

- Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

PLANES

- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

PROGRAMAS

- Programa de Mejora Regulatoria 2007-2012.
- Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.
- Programa Estratégico Forestal para México 2025.
- Programa Institucional 2007-2012 de la Comisión Nacional Forestal
- Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.

MANUALES

- Manual de Organización General de la CONAFOR.
- Manuales de la Administración Pública Federal. Recursos Humanos Transparencia y Órgano Interno de Control.

OTRA NORMATIVIDAD APLICABLE

- Criterios Específicos para la Organización y Conservación de Expedientes y Archivos de la Comisión Nacional Forestal.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Reglas de Operación del Programa Pro-Árbol.

5. VINCULACIÓN DEL PROGRAMA PROÁRBOL - PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, REGIONALES Y/O ESPECIALES

5.1. Vinculación de la estrategia de Plantaciones Forestales Comerciales con el Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) establece como principio rector al desarrollo humano sustentable, el cual tiene como propósito crear condiciones favorables en las que los ciudadanos puedan aumentar su calidad de vida y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras, sin que esto implique que el desarrollo de hoy comprometa a las siguientes generaciones de mexicanos. Para ello, el PND planteó conducir sus acciones a través de cinco ejes de política pública constituidos por un conjunto de acciones en los ámbitos económico, social, político y ambiental.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Planeación, las entidades y dependencias federales deben planear y realizar sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades contenidos en el PND, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que este sea integral y sustentable.

Para atender estas disposiciones, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) formuló su Programa Institucional para el periodo 2007-2012, en el cual se definieron objetivos, estrategias, líneas de acción y metas sexenales orientadas a contribuir al cumplimiento del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y con ello, a las prioridades nacionales y objetivos del PND.

En la Figura 4 se muestran los objetivos del PND que están siendo atendidos a través de los objetivos institucionales de la CONAFOR:

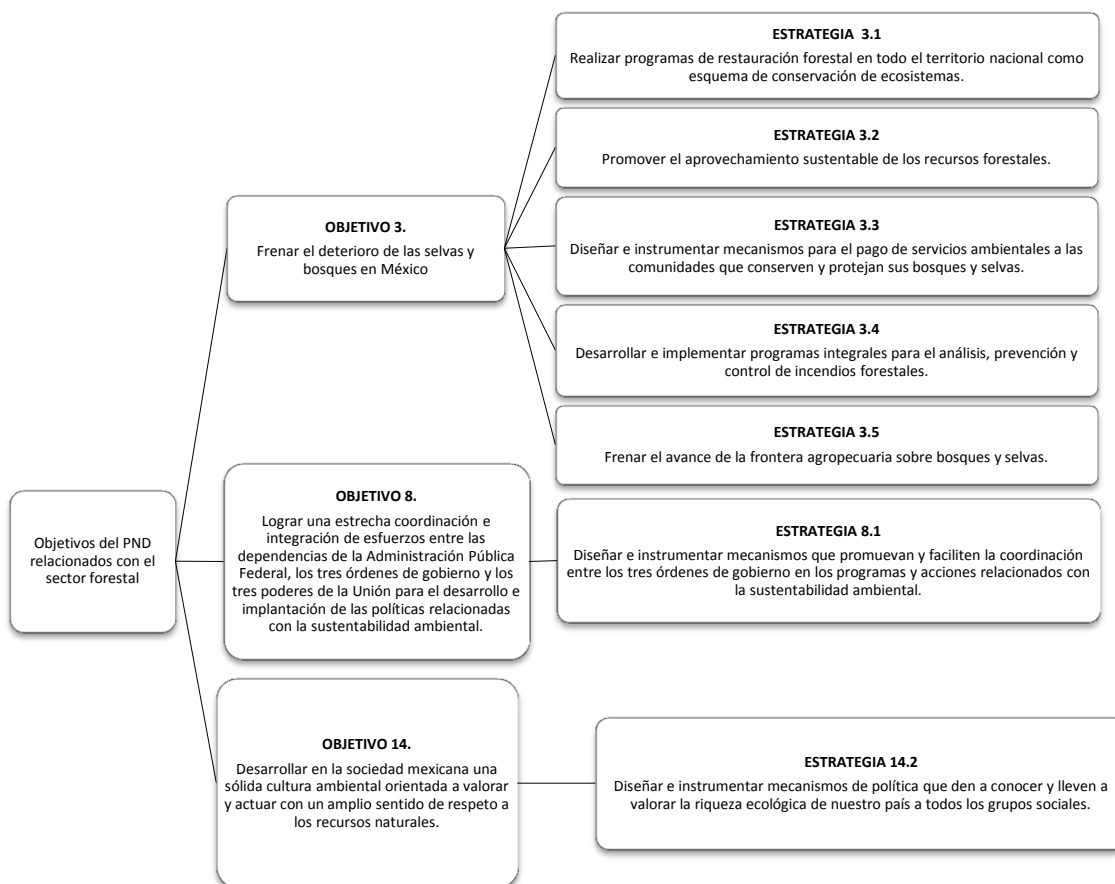


Figura 4. Vinculación de las actividades de plantaciones forestales comerciales con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Eje 4: Sustentabilidad ambiental, 4.2: Bosques y selvas, se establece el *Objetivo 3: Frenar el deterioro de las selvas y bosques de México*, a través de la implementación de las estrategias **3.2 Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales**, en la que se considera otorgar apoyos para establecer PFC para disminuir la presión sobre los bosques naturales, y **3.5 Frenar el avance de la frontera agropecuaria sobre bosques y selvas**, en la que se considera destinar recursos para la reconversión de tierras agropecuarias marginales a PFC.

5.1. Vinculación con otros programas sectoriales, institucionales, regionales y/ especiales

En la Figura 5 se presenta la vinculación con los objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PSMARN) 2007-2012.

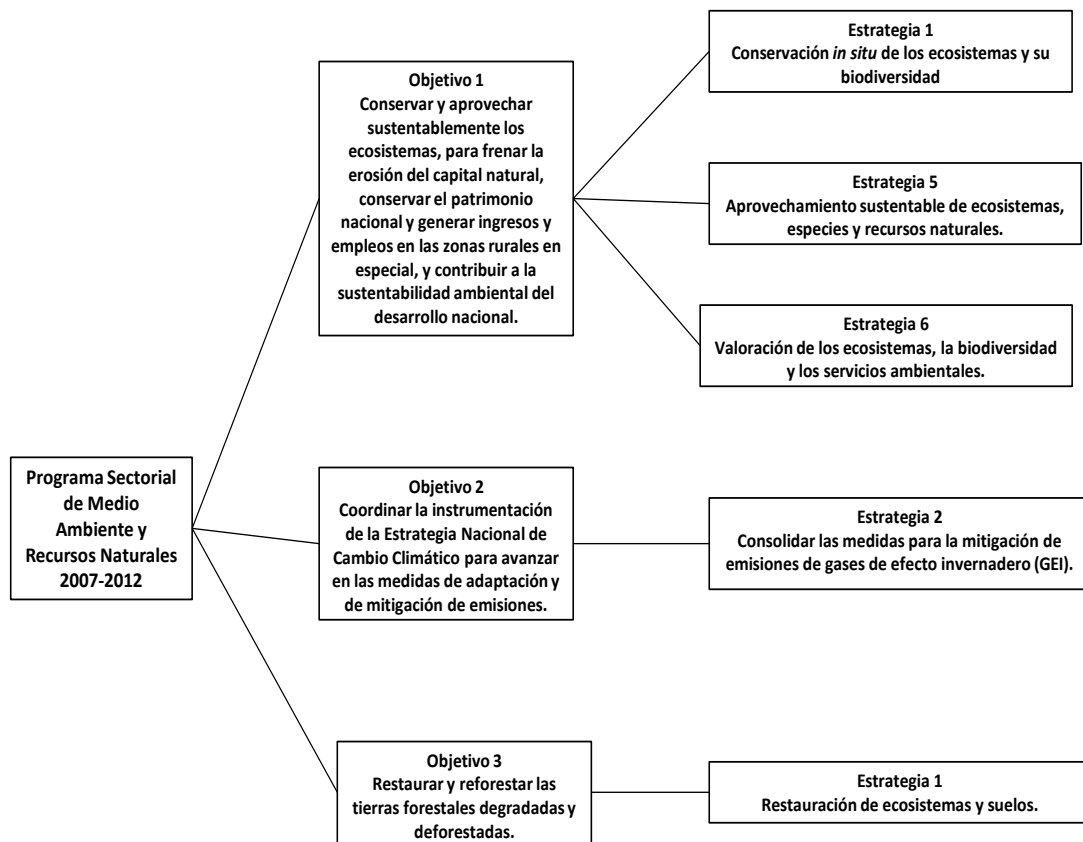


Figura 5. Vinculación de las actividades de plantaciones forestales comerciales con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012.

La CONAFOR definió en el Programa Institucional 2007-2012 siete objetivos y veintidós estrategias para contribuir al cumplimiento de lo dispuesto en el PND y el PSMARN:

Objetivos:

1. Contribuir a la conservación y protección de los recursos forestales
2. Elevar los niveles de producción, productividad y competitividad del sector forestal
3. Restaurar los ecosistemas forestales degradados
4. Impulsar la participación organizada de los silvicultores
5. Fortalece los procesos de educación, capacitación, cultura forestal y transferencia de tecnología
6. Promover la coordinación intersectorial e interinstitucional
7. Consolidar y operar los instrumentos de política y planeación forestal.

Las acciones realizadas por la CONAFOR en materia de PFC estuvieron alineadas con los objetivos del Programa Especial de Cambio Climático 2008-2012 (PECC), en el que se planteó como meta el establecimiento de 170,000 hectáreas de PFC para contribuir con la mitigación de 43.29 millones de toneladas de CO₂ en el periodo. También, el programa Regional Ambiental de la Frontera Norte 2007-2012, dentro de su estrategia de fomento a la producción y productividad forestal, planteó la meta de impulsar el establecimiento de 1,942 ha de PFC en los 80 municipios que conforman el universo de atención del Programa.

6. SÍNTESIS EJECUTIVA DEL PROGRAMA

6.1. Descripción cronológica de acciones realizadas desde la planeación, ejecución, seguimiento y puesta en operación, hasta el informe final

A partir del 2007, los apoyos que se manejaban en el PRODEPLAN quedaron como un concepto de apoyo del Programa ProÁrbol, denominado “Plantaciones Forestales Comerciales”, el cual se ha regido a través de las Reglas de Operación que ha emitido la CONAFOR anualmente.

En dicho Programa se han otorgado incentivos económicos para que las personas físicas y morales (ejidos, comunidades, empresas y sociedades), dueños y/o poseedores de terrenos preferentemente forestales y/o temporalmente forestales, establezcan plantaciones forestales comerciales con diferentes propósitos productivos, en las 32 entidades del País. Dichos apoyos han incluido recursos para el establecimiento y mantenimiento de las plantaciones forestales, y para el pago de asesoría técnica.

Con el objetivo de mejorar la aplicación de los recursos económicos que se otorgan, a partir del año 2010 se definieron áreas prioritarias para la asignación de apoyos, determinadas mediante un proceso de focalización que consideró aspectos agroecológicos, técnicos y legales. También, se definieron las especies forestales prioritarias a apoyar para establecer PFC.

Durante los años 2007-2011, las Gerencias Estatales de la CONAFOR recibían las solicitudes de apoyo, integraban expedientes y los concentraban en la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales, en donde eran dictaminados y calificados, a efecto de que el Comité Técnico Nacional asignara los apoyos a los que resultaran legal y técnicamente viables, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa ProÁrbol vigentes y con los recursos fiscales disponibles.

A partir del 2012, todo el proceso se llevó a cabo en las Gerencia Estatales de la CONAFOR, lo cual se hizo con la finalidad de “desconcentrar” el proceso de asignación de apoyos y contribuir a mejorar el involucramiento de las Gerencias y de los Gobiernos

Estatales, en el seguimiento de los proyectos. En el Cuadro 6 se presenta la secuencia general de las actividades que se desarrollaron para la asignación de los apoyos para establecer plantaciones forestales comerciales.

Cuadro 6. Proceso general de asignación de apoyos para establecer plantaciones forestales comerciales del Programa ProÁrbol.

Actividad	Periodo de realización	Producto de la actividad
La GDPFC elabora propuesta de modificaciones a Reglas de Operación y la entrega a la UAJ	Octubre-Noviembre del año anterior al de la Convocatoria	Propuesta de modificación de Reglas de Operación
Las Gerencias Estatales elaboran propuesta estatal de Áreas Prioritarias y las concentran en la GDPFC	Septiembre-Octubre del año anterior al de la Convocatoria	
La GDPFC analiza propuestas de la información de áreas prioritarias estatales y define las áreas prioritarias a nivel nacional	Octubre-Noviembre del año anterior al de la Convocatoria	Mapa Nacional de Áreas Prioritarias y municipios prioritarios
La GDPFC elabora la Guía de Dictaminación y formatos de calificación (incluye listados de municipios de Cuencas Industriales, de <i>Jatropha curcas</i> y otros)	Noviembre-Diciembre del año anterior al de la Convocatoria	Guía de Dictaminación
Las Gerencias Estatales realizan reuniones y eventos para promocionar los apoyos e invitar a interesados a presentar solicitudes de apoyos	Agosto-Diciembre del año anterior al de la Convocatoria	
La GDPFC realiza reuniones de capacitación sobre actualización de Reglas de Operación y dictaminación y calificación de solicitudes, a personal de la CONAFOR de las gerencias estatales	Enero	
Recepción de solicitudes de apoyo en las Gerencias Estatales y su documentación. Si hay documentación faltante, se notifica al solicitante y se da plazo para que la presenten	De 2007 a 2011: de Enero a Abril. A partir de 2012 en Enero	Solicitudes de apoyo recibidas
Recepción de la documentación faltante	De 2007 a 2011: de Enero a Abril. A partir de 2012 en Enero	Solicitudes de apoyo completas
Captura de la información de las solicitudes recibidas en Infoprel	De 2007 a 2011: de Enero a Abril. A partir de 2012: Enero a Febrero	
Dictaminación y calificación de las solicitudes de apoyo	De 2007 a 2011: de Abril a Junio. A partir de 2012, en Febrero-Marzo	Solicitudes dictaminadas y calificadas

Actividad	Periodo de realización	Producto de la actividad
Supervisión en las Gerencias Estatales de la dictaminación y calificación de las solicitudes de apoyo	A partir de 2012, durante Marzo	
Visita de campo por personal de la Gerencia Estatal, para corroborar solicitudes de plantaciones establecidas en 2009-2011	Marzo	
Elaboración de listado de resultados de la dictaminación y calificación de las solicitudes de apoyo	Marzo	
Se presentan los resultados de la dictaminación y calificación de las solicitudes de apoyo en la Sesión del Comité Técnico Estatal, a efecto de asignar apoyos	De 2007 a 2011: Junio. A partir de 2012 en Marzo-Abril	Listados de resultados de solicitudes apoyadas
Captura en el SIGA II de la información de la asignación de apoyos a las solicitudes recibidas	Marzo	Información de apoyos
Concentración de los resultados estatales de la asignación de apoyos a la GDPFC	A partir de 2012 durante Marzo-Abril	
Revisión de resultados por la GDPFC y envío de listados de la asignación de apoyos a la Gerencia de Informática para su publicación en la página web de la CONAFOR	De 2007 a 2011 en Julio. A partir de 2012 en Abril.	
Se publican los resultados de la asignación de apoyos en la Página web de la CONAFOR	De 2007 a 2011 en Julio. A partir de 2012 en Abril	Publicación de resultados de la asignación de apoyos en la página de internet de la CONAFOR
Las Gerencias Estatales Llevan a cabo el Curso de Derechos y Obligaciones con los beneficiarios de apoyos, realiza la firma de convenios de concertación y recaba información individual de beneficiarios	De 2007 a 2011 en Julio. A partir de 2012 en Abril-Mayo	A partir de 2011, Convenios de Concertación firmados (antes, Convenios de Adhesión)
La GDPFC concentra información de las gerencias estatales, de beneficiarios que no firmaron convenio de concertación y cancela los apoyos	Mayo	
Se realiza el pago de las PFC establecidas por los beneficiarios con recursos propios, de uno o dos años anteriores	Junio	A partir de 2010 pago del 100% de los apoyos en base al informe presentado
Presentación del registro o autorización de PFC	Noviembre	Plantación forestal registrada en la SEMARNAT
El beneficiario establece la plantación comprometida para el año fiscal en curso y presenta informe de sobrevivencia inicial (ISI) de la superficie plantada	Julio-noviembre	Reporte de plantación forestal establecida
Pago de las PFC establecidas en el año fiscal en curso	Diciembre	A partir de 2010 se paga el 100% de los apoyos en base al informe presentado

Actividad	Periodo de realización	Producto de la actividad
Concentración de información de los beneficiarios que incumplieron con el establecimiento total o parcial comprometido para el año fiscal en curso y cancelación de los apoyos	Noviembre	
Reasignación a las gerencias estatales de recursos que fueron cancelados a beneficiarios incumplidos, para asignar apoyos a solicitudes que no los alcanzaron por insuficiencia presupuestaria	Noviembre	Lista complementaria de beneficiarios con asignación de apoyos
Asignación de apoyos a solicitudes que no los alcanzaron por insuficiencia presupuestaria	Noviembre-Diciembre	
Los beneficiarios presentan solicitud de plazo adicional para establecer plantaciones comprometidas	Diciembre	Prórrogas autorizadas
Entrega del Informe de Supervivencia Inicial de plantación comprometida	Junio	
Realiza el pago de las PFC establecidas en 2012-2013	Junio	A partir de 2010 pago del 100% de los apoyos en base al informe presentado
Reintegro a la SHCP de los recursos no ejercidos por los beneficiarios	Diciembre	

Los beneficiarios establecen las plantaciones apoyadas con recursos propios y los cobran en forma de reembolso, mediante la comprobación del establecimiento de las plantaciones en terreno. Existe la posibilidad de que los beneficiarios de los apoyos obtengan parte de los recursos asignados en forma anticipada (antes de plantar), vía cesión de derechos, adelantos o anticipos.

Hasta el año 2007, los recursos fiscales asignados a este Programa se operaron en el Fideicomiso 971-0, denominado Fideicomiso de Plantaciones Forestales Comerciales (FIDEPLAN), instituido en NAFIN a partir del 23 de mayo de 1997. A partir del año 2008, los recursos se depositan y se operan en el Fondo Forestal.

En 2011 se publicaron los “Lineamientos para la asignación y operación estatal de apoyos a proyectos de plantaciones forestales comerciales”, con los cuales se busca desarrollar

proyectos de este tipo con fines específicos, mediante la aportación complementaria de recursos de las instancias estatales y otros, en zonas predefinidas de las entidades federativas.

Estas asignaciones se realizan con recursos provenientes del FIDEPLAN, de proyectos renunciados, revocados o cancelados por diferentes causas. El FIDEPLAN se encuentra radicado en BANJERCITO a partir de marzo de 2011. El fideicomitente dejó de ser la SHCP y ahora es la CONAFOR.

Utilizando este esquema, hasta agosto de 2012 se publicaron nueve Convocatorias en nueve entidades. En el Cuadro 7 se describen las principales características de éstas convocatorias.

Cuadro 7. Principales características de las Convocatorias para la asignación y operación estatal de apoyos a proyectos de plantaciones forestales comerciales

Estado	Fecha de publicación	Modalidad	Superficie (ha)		Tipo de plantación	Participación estatal
			mínima	máxima		
Durango	01/02/2012	Establecimiento y mantenimiento inicial	10	300	Maderable	Sí
Yucatán	01/02/2012	Establecimiento y mantenimiento inicial	25	500	Maderable	No
Veracruz	03/04/2012	Establecimiento y mantenimiento inicial	20	200	Maderable	No
		Mantenimiento avanzado	20	500		
Morelos	06/06/2012	Establecimiento y mantenimiento inicial	2	50	Maderable y No maderable	Sí
Michoacán	06/06/2012	Establecimiento y mantenimiento inicial	20	500	Maderable	No
		Mantenimiento avanzado	--	--	Maderable	No

Estado	Fecha de publicación	Modalidad	Superficie (ha)		Tipo de plantación	Participación estatal
			mínima	máxima		
Sinaloa	06/06/2012	Establecimiento y mantenimiento inicial	10	--	Maderable	No
		Mantenimiento avanzado	10	--	Maderable	No
Jalisco	11/06/2012	Establecimiento y mantenimiento inicial	10	200	Maderable	No
		Establecidas en 2010, 2011 y 2012	2	50	Maderable	No
		Mantenimiento avanzado	10	50	Maderable	No
Puebla	25/06/2012	Establecimiento y mantenimiento inicial	2	100	Maderable	No
		Mantenimiento avanzado	5	100	Maderable	No
Querétaro	001/08/2012	Establecimiento y mantenimiento inicial	4	100	Maderable	Sí

7. ACCIONES REALIZADAS

7.1. 2007

7.1.1. Programa de Trabajo

En el año 2007, se establecieron las siguientes metas en el Programa Operativo Anual (POA) de la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales:

- Apoyar 100,000 hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
- Ingresar 100,000 hectáreas de plantaciones forestales comerciales con solicitud de pago.

7.1.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado

Los recursos que se asignaron a los beneficiarios de plantaciones forestales comerciales en el 2007, provinieron del presupuesto federal asignado al programa "S045 Programa de Plantaciones Forestales Comerciales", así como de otros recursos. En el Cuadro 8 se presenta un resumen general de las asignaciones realizadas.

Cuadro 8. Resumen de las asignaciones realizadas en 2007 para el concepto de apoyo de Plantaciones Forestales Comerciales del Programa ProÁrbol.

Superficie asignada (ha)	Origen y monto de los recursos (mdp)		
	Recursos Fiscales 2007	Cancelaciones, renunciaciones e intereses del FIDEPLAN	Total
131,162	511.6	571.2	1,082.8

7.1.3. Integración de expedientes

Los expedientes de los beneficiarios que tuvieron recursos asignados para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el año 2007, se encuentran resguardados en el archivo de la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales ubicado en Periférico Poniente No. 5360 C.P. 45019, Zapopan, Jalisco, con la siguiente clasificación archivística:

Unidad Administrativa	Coordinación General de Producción y Productividad
Fondo	CONAFOR
Sección	4S Plantaciones Forestales
Serie	4S.3 Asignación de apoyos en materia de plantaciones forestales comerciales
No. consecutivos	3228 - 6724

7.2. 2008

7.2.1. Programa de Trabajo

En el año 2008, se establecieron las siguientes metas en el Programa Operativo Anual (POA) de la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales:

- Apoyar 80,000 hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
- Ingresar 24,000 hectáreas de plantaciones forestales comerciales con solicitud de pago.

7.2.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado

Los recursos que se asignaron a los beneficiarios de plantaciones forestales comerciales del año 2008, provinieron del programa presupuestal "S045 Programa de Plantaciones Forestales Comerciales", así como de otros recursos. En el Cuadro 9 se presenta un resumen general de las asignaciones realizadas.

Cuadro 9. Resumen de las asignaciones realizadas en 2008 para el concepto de apoyo de Plantaciones Forestales Comerciales del Programa ProÁrbol.

Superficie asignada (ha)	Origen y monto de los recursos (mdp)		Total
	Recursos Fiscales 2008	Cancelaciones, renunciaciones e intereses del FIDEPLAN y FOFOM	
106,643	667.1	343.2	1,010.3

7.2.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos

Los expedientes de los beneficiarios que tuvieron recursos asignados para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el año 2008, se encuentran resguardados en el archivo de la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales ubicado en Periférico Poniente No. 5360 C.P. 45019, Zapopan, Jalisco, con la siguiente clasificación archivística:

Unidad Administrativa	Coordinación General de Producción y Productividad
Fondo	CONAFOR
Sección	4S Plantaciones Forestales
Serie	4S.3 Asignación de apoyos en materia de plantaciones forestales comerciales
No. consecutivos	6725 - 8379

7.3. 2009

7.3.1. Programa de Trabajo

En el año 2009, se establecieron las siguientes metas en el Programa Operativo Anual (POA) de la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales:

- Apoyar 80,000 hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
- Ingresar 35,318 hectáreas de plantaciones forestales comerciales con solicitud de pago.
- Determinación de áreas prioritarias para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en 2010.

7.3.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado

Los recursos que se asignaron a los beneficiarios de plantaciones forestales comerciales del año en cuestión, provinieron del programa presupuestal “S045 Programa de Plantaciones Forestales Comerciales”, así como de otros recursos. En el Cuadro 10 se presenta un resumen general de las asignaciones realizadas.

Cuadro 10. Resumen de las asignaciones realizadas en 2009 para el concepto de apoyo de Plantaciones Forestales Comerciales del Programa ProÁrbol.

Superficie asignada (ha)	Origen de los recursos (mdp)				Total
	Recursos Fiscales 2009	Intereses FIDEPLAN	Intereses FOFOM	Otras aportaciones*	
72,474	452.5	159.0	68.0	11.0	690.5

*Aportación del Gobierno del estado de Jalisco

7.3.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos

Los expedientes de los beneficiarios que tuvieron recursos asignados para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el año 2009, se encuentran resguardados en el archivo de la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales ubicado en Periférico Poniente No. 5360 C.P. 45019, Zapopan, Jalisco, con la siguiente clasificación archivística:

Unidad Administrativa	Coordinación General de Producción y Productividad
Fondo	CONAFOR
Sección	4S Plantaciones Forestales
Serie	4S.3 Asignación de apoyos en materia de plantaciones forestales comerciales
No. consecutivos	8380 - 9270

7.4. 2010

7.4.1. Programa de Trabajo

En el año 2010, se establecieron las siguientes metas en el Programa Operativo Anual (POA) de la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales:

- Apoyar 30,000 hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
- Ingresar 20,000 hectáreas de plantaciones forestales comerciales con solicitud de pago.
- Determinación de áreas prioritarias para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en 2011.

7.4.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado

Los recursos que se asignaron a los beneficiarios de plantaciones forestales comerciales del año 2010, provinieron del programa presupuestal “S045 Programa de Plantaciones Forestales Comerciales”. En el Cuadro 11 se presenta un resumen general de la asignación realizada.

Cuadro 11. Resumen de la asignación realizada en 2010 para el concepto de apoyo de Plantaciones Forestales Comerciales del Programa ProÁrbol.

Superficie asignada (ha)	Recursos Fiscales 2010 (mdp)	Total (mdp)
35,465	342.92	342.92

7.4.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos

Los expedientes de los beneficiarios que tuvieron recursos asignados para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el año 2010, se encuentran resguardados en el archivo de la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales ubicado en Periférico Poniente No. 5360 C.P. 45019, Zapopan, Jalisco, con la siguiente clasificación archivística:

Unidad Administrativa	Coordinación General de Producción y Productividad
Fondo	CONAFOR
Sección	4S Plantaciones Forestales
Serie	4S.3 Asignación de apoyos en materia de plantaciones forestales comerciales
No. consecutivos	9271 - 9852

7.5. 2011

7.5.1. Programa de Trabajo

A partir del año 2011, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Arts. 25 y 26), en la Ley de Planeación (Arts. 12, 16, 17 y 27) y en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (Arts. 46, 47 y 50), se elaboró, en coordinación con las Gerencias Estatales y la Gerencia de Planeación y Evaluación de la CONAFOR, el documento de Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (GDPFC), el cual buscó alinear las actividades de la Gerencia en el logro de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Programa Institucional de la CONAFOR 2007-2012, así como de otros Programas especiales y regionales.

En el PAT 2011 de la GDPFC se plantearon las siguientes metas:

- Apoyar 30,000 hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
- Ingresar 28,217 hectáreas de plantaciones forestales comerciales con solicitud de pago.
- Desarrollo de estrategias estatales para plantaciones forestales comerciales.
- Determinación de áreas prioritarias para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en 2012.
- Establecer un instrumento para dar garantías liquidas a inversionistas de plantaciones forestales comerciales.
- Integrar la Estrategia Nacional de Agrosilvicultura.

7.5.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado

El programa no contó con clave presupuestaria exclusiva para la operación del mismo. Los recursos que se asignaron a los beneficiarios de plantaciones forestales comerciales del año 2011 provinieron del programa presupuestal "S044 Programa de Desarrollo y Producción Forestal", el cual se complementa en su meta con el Programa de Desarrollo Forestal. En el Cuadro 12 se presenta un resumen general de las asignaciones realizadas.

Cuadro 12. Resumen de las asignaciones realizadas en 2011 para el concepto de apoyo de Plantaciones Forestales Comerciales del Programa ProÁrbol.

Superficie asignada (ha)	Origen y monto de los recursos (mdp)		Total
	Recursos Fiscales 2011	Intereses FOFOM*	
30,033	240.71	8.03	248.74

7.5.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos

Los expedientes de los beneficiarios que tuvieron recursos asignados para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el año 2011, se encuentran resguardados en el archivo de la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales ubicado en Periférico Poniente No. 5360 C.P. 45019, Zapopan, Jalisco, con la siguiente clasificación archivística:

Unidad Administrativa	Coordinación General de Producción y Productividad
Fondo	CONAFOR
Sección	4S Plantaciones Forestales
Serie	4S.3 Asignación de apoyos en materia de plantaciones forestales comerciales
No. consecutivos	9853 - 10104

7.6. 2012

7.6.1. Programa de Trabajo

Siguiendo el esquema de planeación de las actividades de la GDPFC establecido en 2011, en el PAT 2012 de la GDPFC se plantearon las siguientes metas:

- Apoyar 30,000 hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
- Ingresar 26,787 hectáreas de plantaciones forestales comerciales con solicitud de pago.
- Desarrollar estrategias estatales para plantaciones forestales comerciales a través de lineamientos.
- Determinación de áreas prioritarias para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en 2013.
- Diseñar y poner en operación un fondo de Garantías Liquidadas operado por FIRA.
- Realizar reuniones para continuar con el desarrollo de los esquemas de financiamiento.
- Integrar la Estrategia Nacional de Agrosilvicultura.

7.6.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado

El programa no contó con clave presupuestaria exclusiva para la operación del mismo. Los recursos que se asignaron a los beneficiarios de plantaciones forestales comerciales del año en cuestión, provinieron del programa presupuestal “S219 ProÁrbol Pago por Servicios Ambientales”, que engloba todos los apoyos del Programa ProÁrbol, así como de intereses del FIDEPLAN. En el Cuadro 13 se presenta un resumen general de las asignaciones realizadas.

Cuadro 13. Resumen de la asignación realizada a agosto de 2012 para el establecimiento de Plantaciones Forestales Comerciales por Reglas de Operación y Lineamientos estatales.

Superficie asignada (ha)	Recursos Fiscales 2012 (mdp)	Intereses del FIDEPLAN	Total (mdp)
39,042*	285.8	49.2	335

7.6.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos

Los expedientes de los beneficiarios que tuvieron recursos asignados para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el año 2012, se encuentran resguardados en los archivos de las Gerencias Estatales correspondientes, debido a que a partir de este año, la calificación de solicitudes y asignación de apoyos se llevó a cabo en cada entidad.

* 34,441 ha por Reglas de Operación ProÁrbol, y 4,601 por Lineamientos estatales.

8. SEGUIMIENTO Y CONTROL

8.1. Informes sobre avances y situación del programa o proyecto

Para el logro de las metas planteadas cada año, se realizaron una serie de acciones que se presentan en el Cuadro 14.

Cuadro 14. Principales acciones realizadas para el logro de las metas programadas.

Año	Acciones realizadas
2007	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se contrató personal eventual de apoyo para llevar a cabo la recepción de las solicitudes en las entidades, y para la calificación y dictaminación de 6,457 solicitudes de PFC a nivel central, con la finalidad de dar cumplimiento a los procedimientos y plazos establecidos en las Reglas de Operación del Programa ProÁrbol vigentes. ▪ El personal de apoyo en las entidades realizó la verificación de superficies establecidas menores a 20 ha, a fin de que se realizara el trámite de pago correspondiente de los apoyos asignados. ▪ El personal de la GDPFC a nivel central se encargó de dar seguimiento a 3,508 solicitudes, y a las demás las actividades realizadas, a fin cumplir con lo establecido en el programa operativo.
2008	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se contrató personal eventual de apoyo para llevar a cabo la recepción de las solicitudes en las entidades, y para la calificación y dictaminación de 5,048 solicitudes de PFC a nivel central, con la finalidad de dar cumplimiento a los procedimientos y plazos establecidos en las Reglas de Operación del Programa ProÁrbol vigentes. ▪ El personal de apoyo en las entidades realizó la verificación de superficies establecidas menores a 25 ha, a fin de que se realizara el trámite de pago correspondiente de los apoyos asignados. ▪ El personal de la GDPFC a nivel central apoyó la verificación de superficies establecidas, debido a la carga de trabajo que se presentó. ▪ El personal de la GDPFC a nivel central se encargó de dar seguimiento a 1,659 solicitudes, y a las demás las actividades realizadas, a fin cumplir con lo establecido en el programa operativo.
2009	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se contrató personal eventual de apoyo para llevar a cabo la recepción de las solicitudes en las entidades, y para la calificación y dictaminación de 3,957 solicitudes de PFC a nivel central, con la finalidad de dar cumplimiento a los procedimientos y plazos establecidos en las Reglas de Operación del Programa ProÁrbol vigentes. ▪ El personal de apoyo en las entidades realizó la verificación de superficies establecidas menores a 25 ha, a fin de que se realizara el trámite de pago correspondiente de los apoyos asignados. ▪ El personal de la GDPFC a nivel central apoyó la verificación de superficies

Año	Acciones realizadas
	<p>establecidas, debido a la carga de trabajo que se presentó.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El personal de la GDPFC a nivel central se encargó de dar seguimiento a 900 solicitudes, y a las demás las actividades realizadas, a fin cumplir con lo establecido en el programa operativo. ▪ El proceso de focalización de los apoyos (definición de áreas prioritarias) se realizó por primera vez en oficinas centrales con retroalimentación del personal encargado de la operación del concepto de apoyo en las gerencias estatales.
2010	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se contrató personal eventual de apoyo para llevar a cabo la recepción de las solicitudes en las entidades, y para la calificación y dictaminación de 2,198 solicitudes de PFC a nivel central, con la finalidad de dar cumplimiento a los procedimientos y plazos establecidos en las Reglas de Operación del Programa ProÁrbol vigentes. ▪ El personal de apoyo en las entidades realizó la verificación de superficies establecidas menores a 25 ha, a fin de que se realizara el trámite de pago correspondiente de los apoyos asignados. ▪ Además, se contrataron prestadores externos de servicios profesionales para realizar la verificación de superficies de PFC establecidas mayores a 25 ha, en apoyo al personal de las gerencias estatales. ▪ El personal de la GDPFC a nivel central se encargó de dar seguimiento a 583 solicitudes, y a las demás las actividades realizadas, a fin cumplir con lo establecido en el programa operativo. ▪ El proceso de focalización de los apoyos (definición de áreas y especies prioritarias) se realizó en oficinas centrales con retroalimentación del personal encargado de la operación del concepto de apoyo en las gerencias estatales, mediante la revisión del trabajo realizado en año anterior.
2011	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se contrató personal eventual de apoyo para llevar a cabo la recepción de las solicitudes en las entidades, y para la calificación y dictaminación de 1,480 solicitudes de PFC a nivel central, con la finalidad de dar cumplimiento a los procedimientos y plazos establecidos en las Reglas de Operación del Programa ProÁrbol vigentes. ▪ El personal de apoyo en las entidades realizó la verificación de superficies establecidas menores a 25 ha, a fin de que se realizara el trámite de pago correspondiente de los apoyos asignados. ▪ Además, se contrataron prestadores externos de servicios profesionales para realizar la verificación de superficies de PFC establecidas mayores a 25 ha, en apoyo al personal de las gerencias estatales. ▪ El personal de la GDPFC a nivel central se encargó de dar seguimiento a 262 solicitudes, y a las demás las actividades realizadas, a fin cumplir con lo establecido en el programa anual de trabajo. ▪ El proceso de focalización de los apoyos (definición de áreas y especies prioritarias) se realizó en oficinas centrales con retroalimentación del personal encargado de la operación del concepto de apoyo en las gerencias estatales, mediante la revisión del trabajo realizado en año anterior..
2012	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se contrató personal eventual de apoyo en las entidades para llevar a cabo

Año	Acciones realizadas
	<p>la recepción, calificación y dictaminación de 941 solicitudes de PFC; lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a los procedimientos y plazos establecidos en las Reglas de Operación del Programa ProÁrbol vigentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ También, el personal de apoyo en las entidades realizó la verificación de superficies establecidas menores a 25 ha, a fin de que se realizara el trámite de pago correspondiente. ▪ Además, se contrataron prestadores externos de servicios profesionales para realizar la verificación de superficies de PFC establecidas mayores a 25 ha, en apoyo al personal de las gerencias estatales. ▪ El personal de la GDPFC a nivel central se encargó de dar seguimiento a 412 solicitudes, y a las demás las actividades realizadas, a fin cumplir con lo establecido en el programa anual de trabajo. ▪ El proceso de focalización de los apoyos (definición de áreas y especies prioritarias) se realizó en oficinas centrales con retroalimentación del personal encargado de la operación del concepto de apoyo en las gerencias estatales.

8.2. Acciones realizadas para corregir o mejorar su ejecución

No fue necesario realizar acciones presupuestarias para corregir o mejorar el programa.

8.3. Tabla de auditorías practicadas

En el Cuadro 15 se presentan las auditorías practicadas a la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales en el periodo 2007-2012.

Cuadro 15. Tabla de auditorías practicadas a la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales en el periodo 2007-2012.

Instancia fiscalizadora	Año	No. de Auditoría	No. de Observación	Unidad administrativa Auditada	Atendida	Solventada	Porcentaje de avance
Auditoría Superior de la Federación	2009	275	1	Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales.	Sí	Sí	100%
			2		Sí	Sí	100%
			3		Sí	Sí	100%
			4		Sí	Sí	100%
Órgano Interno de Control	2010	2	1	Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales.	Sí	Sí	100%
			2		Sí	Sí	100%
Órgano Interno de Control	2010	4	1	Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales.	Sí	Sí	100%
			2		Sí	Sí	100%

8.4. Tabla de atención de observaciones.

Cuadro 16. Tabla de atención de observaciones de las auditorías practicadas a la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales en el periodo 2007-2012.

Año	No. de Auditoría	No. de Observación	Resumen de la observación
2009	275	1	Se encontraron supuestas inconsistencias entre lo reportado en la cuenta pública 2008 y los datos aportados por la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales.
		2	Tanto el Fideicomiso de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales, como el Mandato Fondo Forestal Mexicano canalizan

Año	No. de Auditoría	No. de Observación	Resumen de la observación
			recursos para el mismo fin, lo cual implica gastos innecesarios.
		3	Se encontraron 11 casos donde los beneficiarios no habían plantado por diversas circunstancias.
		4	La CONAFOR no solamente se debe solicitar a los beneficiarios cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 9 de las Reglas de Operación de ProÁrbol, sino que se debe comprobar que los solicitantes siembren o dispongan de los medios económicos o materiales para realizarlo. Lo anterior para alcanzar los objetivos y metas planteados.
2010	2	1	La meta de la CONAFOR referente al programa de Plantaciones Forestales Comerciales se está viendo afectada debido a desistimientos, cancelaciones y/o renunciaciones de beneficiarios. Estos desistimientos, cancelaciones y/o renunciaciones se están presentando debido a que el beneficiario no sabe de la necesidad de invertir recursos propios para la realización del proyecto.
		2	La meta de la CONAFOR referente al programa de Plantaciones Forestales Comerciales está siendo afectada debido a desistimientos de beneficiarios. Durante los años de 1997 a 2008 se han presentado 793 desistimientos, de estos la mayor parte se ha presentado en años posteriores a aquel en que se les asignó el apoyo, por lo que, de acuerdo a lo indicado en las Reglas de Operación del Programa ProÁrbol, estos recursos ya no pueden ser reasignados a otros beneficiarios.
2010	4	1	En los ejercicios de 1997 a 2009, se presentaron desistimientos, renunciaciones y/o cancelaciones de beneficiarios a los proyectos de Plantaciones Forestales Comerciales por un monto total de \$544'803,830.90 (Quinientos cuarenta y cuatro millones ochocientos tres mil ochocientos treinta pesos 90/100 M.N.) mismos que no pudieron reasignarse debido a que los desistimientos, renunciaciones y/o cancelaciones se presentaron en ejercicios posteriores a aquel en que se asignaron. Cabe hacer aclaración que de la cantidad antes mencionada la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales reasignó \$182'395,143.62 (Ciento ochenta y dos millones trescientos noventa y cinco mil ciento cuarenta y tres pesos 62/100 M.N.); y los restantes \$362'408,687.30 (Trescientos sesenta y dos millones cuatrocientos ocho mil seiscientos ochenta y siete pesos 30/100 M.N.) deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación
		2	El Comité Técnico Nacional del Programa ProÁrbol, con el afán de cumplir con las metas referentes al Programa de Plantaciones Forestales Comerciales y toda vez que dentro de las facultades conferidas en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités Técnicos del Programa ProÁrbol, se establece que además de las facultades que se señalan en el Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa ProÁrbol de la Comisión Nacional Forestal, los Comités contarán con la atribución de reasignar las cantidades que por concepto de cancelaciones, renunciaciones o remanes no ejercidos a la terminación de los proyectos aprobados, sean susceptibles de asignarse a solicitantes. Debido a lo anterior, el mencionado Comité reasignó a proyectos de beneficiarios de Plantaciones Forestales Comerciales en la convocatoria 2008, la cantidad de \$182'395,143.62 (Ciento ochenta y dos millones trescientos noventa y cinco mil ciento cuarenta y tres pesos 62/100 M.N.).

9. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS

9.1. Metas cumplidas y resultados obtenidos

El cumplimiento promedio de las metas de asignación de apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el periodo 2007- agosto de 2012 fue de 117.3% (Cuadro 17).

Cuadro 17. Cumplimiento anual de las metas de asignación de apoyos para establecer plantaciones forestales comerciales programadas en el periodo 2007-2012.

Año	Meta	Cumplimiento (%)
2007	Apoyar 100,000 hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	131.2
2008	Apoyar 80,000 hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	133.3
2009	Apoyar 80,000 hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	90.6
2010	Apoyar 30,000 hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	118.2
2011	Apoyar 30,000 hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	100.1
2012 [†]	Apoyar 30,000 hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	130.1
Promedio		117.3

El cumplimiento promedio de las metas de establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el periodo 2007- agosto de 2012 fue de 92% (Cuadro 18). En el Cuadro 19 se presenta el cumplimiento logrado en otras metas programadas en la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales para la operación del Programa.

[†] Información al 30 de agosto de 2012.

Cuadro 18. Cumplimiento anual de las metas de establecimiento de plantaciones forestales comerciales programadas en el periodo 2007-2012.

Año	Meta	Cumplimiento (%)
2007	Ingresar 100,000 hectáreas de Plantaciones Forestales Comerciales con solicitud de pago.	18.3
2008	Ingresar 24,000 hectáreas de Plantaciones Forestales Comerciales con solicitud de pago.	133.8
2009	Ingresar 35,318 hectáreas de Plantaciones Forestales Comerciales con solicitud de pago.	102.7
2010	Ingresar 20,000 hectáreas de Plantaciones Forestales Comerciales con solicitud de pago.	127.3
2011	Ingresar 28,217 hectáreas de Plantaciones Forestales Comerciales con solicitud de pago.	102.2
2012 [‡]	Ingresar 26,787 hectáreas de Plantaciones Forestales Comerciales con solicitud de pago.	67.7
Promedio		92

Cuadro 19. Cumplimiento anual de otras metas programadas en la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales.

Año	Meta	Cumplimiento (%)
2009	Determinación de áreas prioritarias para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en 2010.	100
2010	Determinación de áreas prioritarias para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en 2011.	100
2011	Desarrollo de estrategias estatales para Plantaciones Forestales Comerciales	0
	Determinación de áreas prioritarias para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en 2012.	100
	Establecer un instrumento para dar garantías liquidas a inversionistas de plantaciones forestales comerciales.	100
	Integrar la Estrategia Nacional de Agrosilvicultura	90
2012	Desarrollar estrategias estatales para plantaciones forestales comerciales a través de lineamientos.	167
	Determinación de áreas prioritarias para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en 2013.	50
	Diseñar y poner en operación un Fondo de Garantías Liquidas, operado por FIRA.	70
	Realizar reuniones para continuar con el desarrollo de los esquemas de financiamiento.	50
	Integrar la Estrategia Nacional de Agrosilvicultura.	80

[‡] Información al 30 de agosto de 2012.

9.2. Beneficios alcanzados

9.2.1. Asignación de apoyos para establecer plantaciones forestales comerciales en el periodo 2007-2012

En el Programa Institucional de la CONAFOR 2007-2012, se planteó la meta de apoyar 600 mil hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, con una programación de 100,000 ha anualmente.

Sin embargo, ésta meta se cumplió parcialmente debido a la disponibilidad presupuestal de cada año, como se presentó en el Capítulo VII. En el Cuadro 20 se presenta el resumen de la asignación de apoyos para cada año del periodo 2007-2012.

Cuadro 20. Superficie de plantaciones forestales comerciales con apoyos asignados en el periodo 2007 – agosto de 2012.

Año	No. de proyectos	Superficie con apoyos asignados (ha)	Monto asignado (mdp)
2007	3,508	131,162	1,082.8
2008	1,659	106,643	1,010.3
2009	900	72,474	690.5
2010	583	35,465	342.9
2011	252	30,033	248.7
2012 [§]	475	39,042	335.0
Total	7,377	414,820	3,710.2

Los apoyos se asignaron en las entidades federativas en diferente proporción, de acuerdo a la demanda que se presentó cada año. Los estados con mayor superficie con recursos asignados para el establecimiento de PFC fueron Coahuila, Chiapas, Veracruz, Tabasco y Chihuahua (Figura 6).

[§] Incluye asignación por Reglas de Operación del Programa ProÁrbol y asignación por Lineamientos estatales.

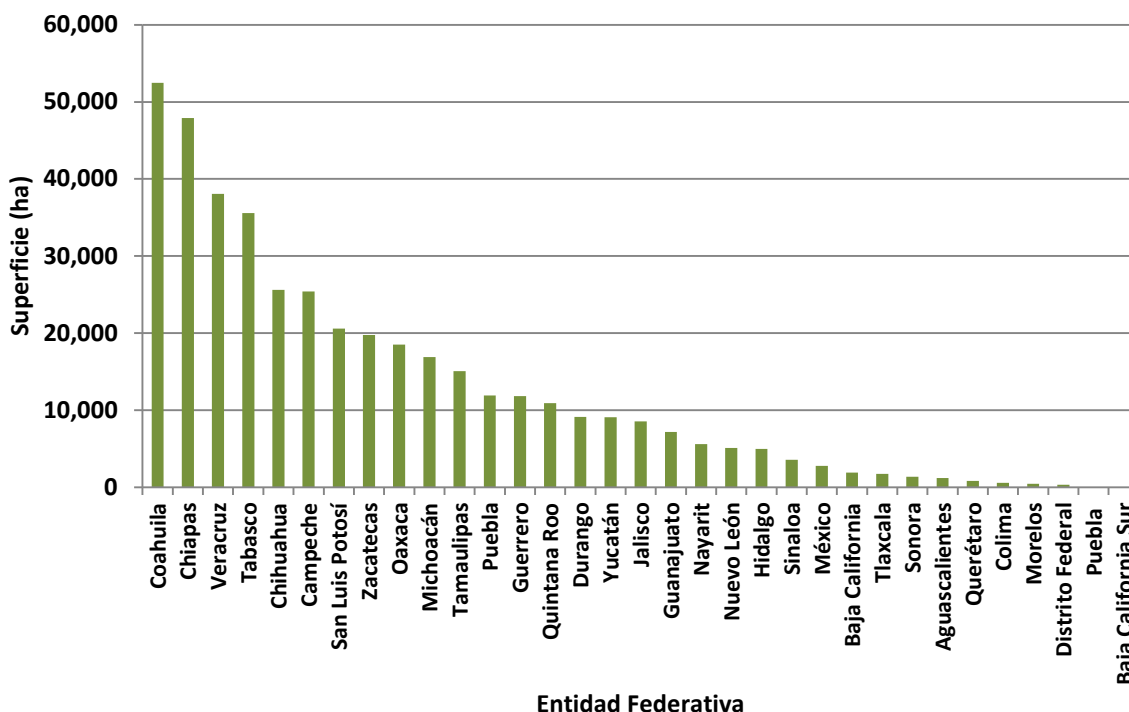


Figura 6. Distribución de la superficie con apoyos asignados para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el periodo 2007 – agosto de 2012.

Del total de superficie apoyada para el establecimiento de PFC, el 63% corresponde a plantaciones para la obtención de productos maderables, y el 37% para productos no maderables (Figura 7). Durante el periodo 2007-2012, ésta proporción ha variado en relación a la demanda que se presenta anualmente por cada tipo de plantación (Cuadro 21).

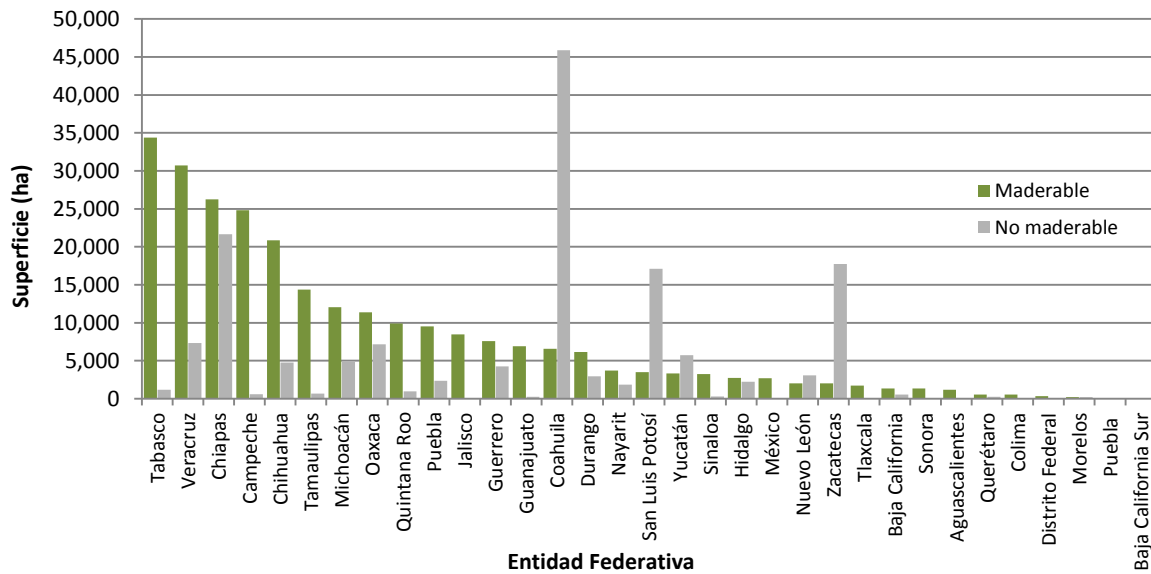


Figura 7. Superficie por entidad federativa y tipo de plantación con recursos asignados para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el periodo 2007-2012

Cuadro 21. Superficie de plantaciones forestales comerciales con apoyos asignados en el periodo 2007-2012 por tipo de plantación.

Año de asignación	Superficie asignada (ha)		
	Maderable	No maderable	Total
2007	88,432	42,730	131,162
2008	85,864	20,779	106,643
2009	35,952	36,522	72,474
2010	21,438	14,027	35,465
2011	8,997	21,036	30,033
2012**	19,955	19,087	39,042
Total	260,638	154,181	414,819

Del total de superficie maderable con recursos asignados en el periodo 2007- agosto de 2012, el 7.8% corresponde a PFC Agroforestales (Cuadro 22).

** Información al 30 de agosto de 2012. Incluye asignación por Reglas de Operación del Programa ProÁrbol y por Lineamientos Estatales.

Cuadro 22. Superficie de plantaciones forestales comerciales Agroforestales con apoyos asignados en el periodo 2007-2012.

Año	No. de proyectos	Superficie (ha)
2007	247	17,143
2008	78	6,249
2009	66	3,813
2010	31	1,420
2011	24	1,760
2012	38	2,063
Total	484	32,448

9.2.2. Plantaciones forestales comerciales establecidas con apoyos de la CONAFOR en el periodo 2007-2012.

Durante el periodo 2007 - agosto de 2012, se establecieron 159,103.77 ha de plantaciones forestales comerciales en diferentes entidades del país. Estas superficies incluyen superficies con asignación de apoyos del periodo 2000-2012 (Figura 8).



Figura 8. Ubicación de las plantaciones forestales comerciales establecidas con apoyos de la CONAFOR (2007 – agosto de 2012).

Por otro lado, se tiene un total de 120,445.63 ha de PFC establecidas al 30 de agosto de 2012, de las superficies a las que se asignaron apoyos para establecer PFC durante 2007-2012 y que se establecieron en el mismo periodo (Figura 9). Lo anterior indica que en el periodo 2007-2012, se estableció el 29% de la superficie a la que se asignó recursos para establecer PFC. Sin embargo, esta proporción se incrementará en los próximos dos años, por la contribución de superficies que se establezcan de las asignadas en 2011 y 2012.

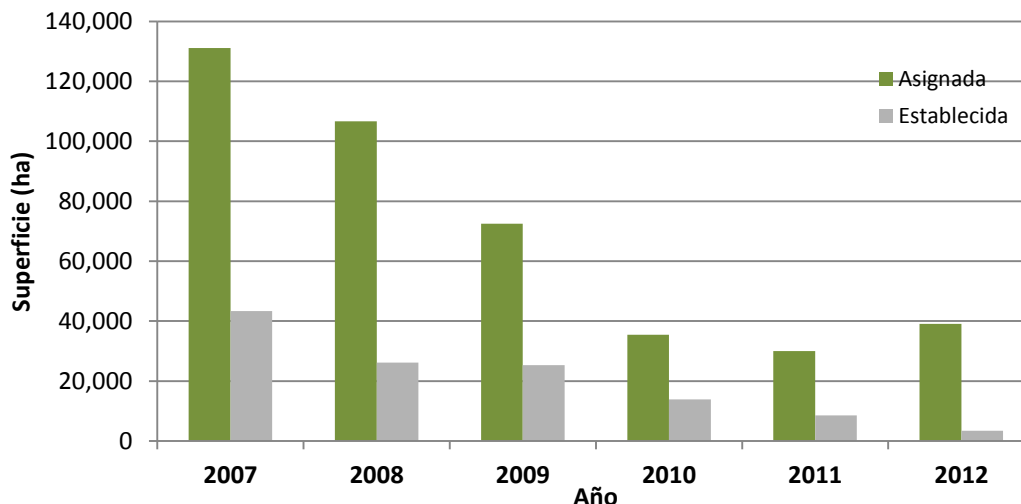


Figura 9. Superficie asignada vs superficie establecida en el periodo 2007 – agosto de 2012.

Del total de superficie de PFC establecida (independientemente del año de asignación de los apoyos), el 57% corresponde a plantaciones para la obtención de productos maderables, y el 43% para productos no maderables, distribuidas en diferentes entidades federativas (Cuadro 23).

Cuadro 23. Superficies de plantaciones forestales comerciales establecidas en el periodo 2007 – agosto de 2012 por entidad federativa y tipo de plantación.

Estado	Superficie establecida (ha)		
	Maderable	No maderable	Total
Aguascalientes	660	5	665
Baja California		189	189
Campeche	11,233		11,233
Chiapas	7,870	7,281	15,151
Chihuahua	2,028	1,309	3,338
Coahuila	101	24,362	24,463
Colima	106		106
Distrito Federal	5	61	66
Durango	445	709	1,154
Guanajuato	829	1,080	1,910
Guerrero	3,525	231	3,756
Hidalgo	623	1,249	1,872
Jalisco	2,134	96	2,230
México	1,683	334	2,017
Michoacán	3,699	1,156	4,855
Morelos		10	10
Nayarit	1,902	989	2,891
Nuevo León		1,386	1,386
Oaxaca	5,859	1,009	6,868
Puebla	5,796	2,313	8,109
Querétaro	146	49	195
Quintana Roo	1,902		1,902
San Luis Potosí	1,075	9,576	10,652
Sinaloa	1,113		1,113
Tabasco	17,418	237	17,655
Tamaulipas	4,813	394	5,207
Tlaxcala	732	179	912
Veracruz	14,793	3,565	18,358
Yucatán	783	3,981	4,764
Zacatecas	150	5,927	6,077
Total general	91,425	67,679	159,104

De las especies que se utilizaron para establecer PFC, seis concentran el 82% de la superficie establecida con fines maderables (Cuadro 24), y cuatro concentran el 85% de la superficie establecida con fines no maderables (Cuadro 25).

Cuadro 24. Principales especies utilizadas para establecer plantaciones forestales comerciales con fines maderables en el periodo 2007 – agosto de 2012.

Especie	Superficie	%
<i>Cedrela odorata</i>	18,698	20
<i>Eucalyptus spp.</i>	13,689	15
<i>Tectona grandis</i>	12,946	14
<i>Pinus spp.</i>	12,751	14
<i>Gmelina arborea</i>	12,284	13
<i>Swietenia macrophylla</i>	4,315	5
Otras	16,742	18
Total	91,425	100

Cuadro 25. Principales especies utilizadas para establecer plantaciones forestales comerciales con fines no maderables en el periodo 2007 – agosto de 2012.

Especie	Superficie	%
<i>Euphorbia antisyphilitica</i>	24,236	36
<i>Agave lechuguilla</i>	18,040	27
<i>Jatropha curcas</i>	10,321	15
<i>Hevea brasiliensis</i>	4,864	7
Otras	10,217	15
Total	67,679	100

9.2.3. Asignación de apoyos para mantenimiento avanzado de plantaciones forestales comerciales a través de lineamientos estatales.

A través de los “Lineamientos para la asignación y operación estatal de apoyos a proyectos de plantaciones forestales comerciales”, además de los recursos asignados para establecimiento y mantenimiento inicial, se asignaron recursos para el mantenimiento avanzado de 1,959 ha de PFC en una entidad federativa (Cuadro 26).

Cuadro 26. Asignación de apoyos para mantenimiento avanzado de plantaciones forestales comerciales a través de Lineamientos estatales.

Año	Entidad	Tipo de plantación	Superficie (ha)	Monto asignado (\$)
2012 ^{††}	Veracruz	Maderable	1,959	6,464,700

9.2.4 Esquemas de apoyo al financiamiento para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales.

La estrategia de financiamiento se orientó a impulsar la interconexión y complementariedad de recursos públicos y privados que permitieran inyectar recursos al desarrollo de plantaciones forestales comerciales.

El 4 de abril de 2011 se constituyó el Fondo Nacional Forestal (FONAFOR), el cual opera con recursos del Fideicomiso de Plantaciones Forestales Comerciales (FIDEPLAN) con una bolsa de 500 millones de pesos y son administrados por el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) administrado por FIRA, para financiar proyectos de plantaciones forestales comerciales, apoyando a los productores forestales a facilitar su acceso a créditos adecuados.

A partir de la creación del FONAFOR, cinco instituciones bancarias entre las que se incluye FINRURAL, y seis no bancarias, firmaron convenios para financiar plantaciones forestales comerciales bajo el esquema de apoyo que ofrece el FONAFOR. Se aprobaron ocho proyectos para apoyo del FONAFOR, sumando 269.8 millones de pesos en créditos solicitados a Intermediarios Financieros, y comprometiendo una reserva en el FONAFOR por 206 millones de pesos, de los cuales, 152.1 millones son para pago de intereses, y 53.9 millones son para garantías líquidas (Cuadro 27).

^{††} Información al 30 de agosto de 2012.

Cuadro 27. Proyectos con financiamiento apoyados por el FONAFOR durante 2011 – agosto de 2012.

Beneficiario	Entidad	Superficie (ha)	Crédito solicitado (\$)	Intermediario financiero	Reserva FONAFOR		
					Garantía líquida	Pago de intereses	Total
El Gallo del Potrero del Llano SPR de RL	Veracruz	598.20	4,100,000.00	BBVA Bancomer	820,000.00	1,623,600.00	2,443,600.00
Lum-Ché USPR de RL	Campeche	1,000.00	9,070,128.00	Financiera Rural	1,814,025.60	6,342,740.51	8,156,766.11
Agropecuaria Grano de Oro SPR de RL	Tabasco	150.00	4,443,179.00	Financiera Rural	888,635.80	2,219,367.91	3,108,003.71
Agrotabasco, SA de CV	Tabasco	2,800.00	53,000,000.00	Financiera Rural	10,600,000.00	36,729,000.00	47,329,000.00
Agrupación Agropecuaria Sogametzto, SPR de RL	Puebla	200.00	2,500,000.00	SIDESIA, SA de CV SOFOM ENR	500,000.00	1,000,000.00	1,500,000.00
Proteak Uno, SAPIB de CV	Chiapas-Tabasco	1,700.00	102,337,858.00	Financiera Rural	20,467,571.60	46,000,867.17	66,468,438.77
Agroforestal Uumbal Veracruz SAPI de CV	Veracruz	5,000.00	91,734,000.00	Financiera Rural	18,346,800.00	56,508,144.00	74,854,944.00
Baja Agro International, S.A. de C.V	Baja California	145.00	2,576,776.00	Banregio	515,355.20	1,674,904.40	2,190,259.60
TOTAL		11,593.20	269,761,941.00		53,952,388.20	152,098,623.99	206,051,012.19

10. INFORME FINAL DEL COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA

10.1. Informe final de actividades del programa o proyecto

Proyección

Esquema de transición

Premisa:

Pasar de un esquema de apoyos basado en apoyar únicamente su establecimiento, a un esquema mas integral de apoyos considerando otras etapas del desarrollo de las PFC, con la participación de otras instancias y para proyectos regionales específicos.

- Las plantaciones forestales comerciales aportan importantes volúmenes a la producción maderable nacional.
- Se cuenta con una estrategia de abasto eficaz de planta forestal de calidad para PFC.
- Los esquemas de financiamiento están consolidados.
- Se desarrolla investigación sobre germoplasma, silvicultura, productividad y usos en las PFC.
- Se conocen resultados de producción de materias primas forestales a partir del aprovechamiento de PFC.
- Se apoya el manejo de PFC en etapa de desarrollo.
- Se incrementa el establecimiento de PFC para producción de semillas forestales.
- Se incrementa el presupuesto fiscal para asignar apoyos para el desarrollo de PFC.
- Se consolida la desconcentración de la gestión y seguimiento de los apoyos.
- Se consolida la participación comprometida de los prestadores de servicios técnicos forestales.
- Se consolidan proyectos específicos de PFC operados por Lineamientos.
- Se mejora la estructura administrativa a nivel central y foráneo y se mejora el nivel salarial del personal.
- En las Gerencias Estatales existe suficiente personal y recursos materiales para atender los procesos de PFC.

Situación actual

- Se elabora un PAT basado en el PND y el PIC.
- Se determinaron las áreas de atención prioritarias a nivel nacional en las que se aplican los apoyos.
- Se definieron superficies mínimas y máximas que se apoyan anualmente.
- Están definidas las especies maderables y no maderables susceptibles de apoyo.
- Se paga el 100% del monto de los apoyos, únicamente a las superficies establecidas y verificadas.
- Se tienen desarrollados esquemas de apoyo al financiamiento para capitalizar a los productores.
- Se asignan además apoyos por Lineamientos, a proyectos específicos en las entidades federativas
- La gestión y seguimiento de los apoyos se lleva a cabo en forma desconcentrada.

Situación anterior

- Planeación deficiente.
- Alto grado de dispersión de las superficies demandadas.
- Muchas solicitudes, con superficies reducidas.
- Personal y equipo escaso para operar el programa.
- Baja eficiencia de los beneficiarios en el cumplimiento para establecer las superficies apoyadas.
- Pago de los apoyos en varias etapas parciales que alargaban el tiempo para finiquitar los proyectos.
- Se apoyaba la plantación de cualquier especie forestal propuesta.

10.2. Áreas de mejora

Áreas de mejora

- Reingeniería permanente del programa (montos de apoyo, especies forestales, apoyos para proyectos pequeños y dispersos).
- Incremento del presupuesto fiscal disponible anualmente para la asignación de apoyos.
- Favorecer el desarrollo de proyectos de PFC de escala pequeña.
- Promover apoyos para el equipamiento y manejo de PFC en etapa de desarrollo.
- Reducción de los tiempos de pago de los apoyos devengados.
- Redefinir los apoyos para especies no maderables.
- Reestructuración administrativa y de funciones al interior de la GDPFC.
- Integrar un programa permanente de capacitación a los diferentes actores que participan en el desarrollo de PFC.
- Desarrollo de proyectos específicos de PFC por tipo de materia prima, a nivel regional.

10.3. Actividades pendientes

No.	Actividad	Periodo
1	Consolidar la desconcentración de las actividades de gestión y seguimiento relativas a PFC.	Semestre
2	Impulsar el desarrollo de plantaciones vía Lineamientos, preferentemente con participación estatal.	Semestre
3	Continuar impulsando los esquemas de apoyo al financiamiento a proyectos de PFC.	Semestre
4	Desarrollar esquemas de abastecimiento de planta forestal de calidad para atender la demanda en PFC.	Anual
5	Promover proyectos para producción de semillas forestales de calidad.	Anual
6	Promover investigación sobre germoplasma, silvicultura, aprovechamiento y usos de las materias primas de PFC.	Anual
7	Promover regiones preferenciales para el desarrollo de PFC, considerando las especies más productivas, la participación de otros niveles de gobierno y del sector social.	Anual
8	Promover apoyos para el abastecimiento de materias primas, industrialización y la integración de cadenas productivas de productores con plantación.	Anual
9	Desarrollo de proyectos integrales con participación de los diferentes niveles de gobierno, productores e industriales.	Anual
10	Promover la desregulación de las PFC.	Anual
11	Concentrar la estadística de producción forestal a partir de las PFC apoyadas con recursos fiscales.	Anual

11. GLOSARIO Y ACRÓNIMOS

CONAFOR.- Comisión Nacional Forestal.

CRyS.- Comisión de Regulación y Seguimiento del FONAFOR, integrada por la CONAFOR y FIRA.

FEGA.- Fondo Especial para la Gestión Ambiental.

FIDEPLAN.- Fideicomiso para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales.

FINRURAL.- Financiera Rural.

FIRA.- Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura, son cuatro fideicomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal en el Banco de México desde 1954.

FFM. Fondo Forestal Mexicano.

FONAFOR.- Fondo Nacional Forestal.

GDPFC.- Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales.

GEI.- Gases de efecto invernadero.

INFOPREL. Sistema de Información Preliminar, instrumento donde se registra cada una de las solicitudes recibidas, utilizado para medir la demanda de apoyos y las características de los solicitantes.

ISI. Informe de sobrevivencia inicial.

LGDFS.- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003.

NAFIN. Nacional Financiera, Banca de desarrollo dedicada a la capacitación y prestación económica de PYMES con apoyo del Gobierno Federal.

PAT.- Programa Anual de Trabajo.

PECC.- Programa Especial de Cambio Climático.

PFC.- Plantaciones Forestales Comerciales.

PIC.- Programa Institucional de la CONAFOR.

PND.- Plan Nacional de Desarrollo.

POA. Programa Operativo Anual.

PRODEPLAN.- Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales.

PSMARN.- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

RO.- Reglas de operación.

SEMARNAP.- Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

SEMARNAT.- Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SHCP.- Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

SIGA. Sistema de Información y Gestión de Apoyos, presenta información tanto de las solicitudes dictaminadas como procedentes como las improcedentes y sus motivos.

UAJ.- Unidad de Asuntos Jurídicos.

12. ANEXOS

El disco compacto anexo a esta Memoria Documental, contiene los siguientes anexos:

NÚMERO DEL ANEXO	TEMA
Anexo 01	Presentación ejecutiva de la memoria documental.
Anexo 02	Reglas de Operación del Programa ProÁrbol 2007.
Anexo 03	Reglas de Operación del Programa ProÁrbol 2008.
Anexo 04	Reglas de Operación del Programa ProÁrbol 2009.
Anexo 05	Reglas de Operación del Programa ProÁrbol 2010.
Anexo 06	Reglas de Operación del Programa ProÁrbol 2011.
Anexo 07	Reglas de Operación del Programa ProÁrbol 2012.
Anexo 08	Lineamientos para la asignación y operación estatal de apoyos a proyectos de plantaciones forestales comerciales.
Anexo 09	Libro: Situación actual y perspectivas de las Plantaciones Forestales Comerciales en México.